



**SEP**

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



**AGUASCALIENTES**

GOBIERNO DEL ESTADO

**ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CALVILLO**

**2019-OR-UTC-01**

En la Ciudad de Calvillo, Aguascalientes, siendo las 09:00 horas del día 11 de abril 2019 encontrándose presentes en la sala de Juntas del Edificio "H" que ocupa la Universidad Tecnológica de Calvillo, ubicada en Carretera al Tepetate #102, El Salitre, Calvillo, Aguascalientes; los Honorables Miembros del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Calvillo, como representante del Gobierno Estatal, el **LIC. JOSÉ OCTAVIO MORA MUÑOZ**, Coordinador de Enlace con Municipios de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes, en suplencia del C.P. Martin Orozco Sandoval, Gobernador Constitucional del Estado; el **MTRO. VICTOR MANUEL CUEVAS HERRADA**, Subdirector de Educación Media y Superior del Instituto de Educación de Aguascalientes, en suplencia del Profr. Raúl Silva Perezchica, Director General del Instituto de Educación de Aguascalientes, **C.P. CARLOS DE JESÚS MAGALLANES GARCÍA**, Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas del Estado, en suplencia del C.P. Jaime González de León, Secretario de Finanzas del Estado; la **LIC. SUSANA JIMENEZ HERNÁNDEZ** en suplencia del Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, el **C.P. CRUZ IVAN GARAY MARQUEZ**, Comisario Público Propietario, el **PROF. CARLOS LÓPEZ GALLEGOS**, en suplencia del Mtro. Adán Valdivia López, Presidente Municipal de Calvillo, el **C. WENCESLAO SERNA VALDIVIA** y el **ARQ. HECTOR LUIS VELASCO SERNA** como representantes del Sector Productivo y Social, el **MTRO. JUAN MANUEL FLORES DE LA ROSA**, Jefe del Departamento Vinculación del Instituto de Educación de Aguascalientes, así como al **LIC. ANDRES GIRON GONZÁLEZ**, Jefe del Departamento de Profesiones del Instituto de Educación de Aguascalientes, como invitados especiales; así como el titular de la institución el **MCEA. ROBERTO KARLO CHÁVEZ NÚÑEZ**, Rector de la Universidad Tecnológica de Calvillo, con la finalidad de llevar a cabo la Primera Reunión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Calvillo, de conformidad con lo establecido en el Art. 13 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Calvillo.

El **MTRO. JUAN MANUEL FLORES DE LA ROSA**, da la bienvenida a los H. Miembros del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Calvillo, agradeciendo su presencia a esta Primera Reunión Ordinaria, cediendo la palabra al **MTRO. VICTOR MANUEL CUEVAS HERRADA** quien da la bienvenida, el cual menciona que desde el mes de enero tiene a su cargo la Subdirección de Educación Superior, siguiendo con el mismo compromiso y en la mejor disposición para apoyar a la Universidad; de igual forma, resalta que en una reunión que se tuvo con rectores de todas las universidades tecnológicas, la Universidad Tecnológica de Calvillo, denotó una organización sobresaliente en el tema de investigación, por lo que se decidió, que la Universidad Tecnológica de Calvillo, sea responsable de las redes de la investigación, de esta forma, valora todo el aporte que brinda a la sociedad, y da las gracias por el compromiso para poder realizar estas reuniones.

De esta forma, en uso de la voz, el **MTRO JUAN MANUEL FLORES DE LA ROSA**, procede a realizar el pase de lista confirmando la asistencia de las siguientes personalidades:

Por parte del Gobierno Estatal:

Al **LIC JOSÉ OCTAVIO MORA MUÑOZ**, Coordinador de Enlace con Municipios de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes, quien representa al Gobernador del Estado, CP. Marín Orozco Sandoval.

La **LIC. SUSANA JIMENEZ HERNÁNDEZ**, Jefe del Departamento de Planeación Institucional, quien representa al Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Coordinador General de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

Al **C.P. CARLOS DE JESÚS MAGALLANES GARCÍA**, Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, en suplencia del C.P. Jaime González de León, Secretario de Finanzas del Estado.

El **PROF. CARLOS LÓPEZ GALLEGOS**, en suplencia del Mtro. Adán Valdivia López, Presidente Municipal de Calvillo.

El **MTRO VICTOR MANUEL CUEVAS HERRADA**, Subdirector de Educación Media y Superior en suplencia del Prof. Raúl Silva Perezchica, Director General del Instituto de Educación de Aguascalientes.

El **C.P. CRUZ IVAN GARAY MARQUEZ**, Comisario Público Propietario.

El **LIC. ANDRÉS GIRÓN GONZÁLEZ**, Jefe del Departamento de Profesiones del Instituto de Educación de Aguascalientes, como invitado especial.

El **MTRO. JUAN MANUEL FLORES DE LA ROSA**, Jefe del Departamento de Vinculación del Instituto de Educación de Aguascalientes, como secretario técnico, designado por los integrantes del Consejo Directivo.

Como representantes del Sector Productivo:

El **C. WENCESLAO SERNA VALDIVIA**

El **ARQ. HECTOR LUIS VELASCO SERNA**

Así como el Titular de la Institución:

**MCEA. ROBERTO CHÁVEZ NÚÑEZ** Rector de La Universidad Tecnológica de Calvillo.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 41 de la Ley para el control de las Entidades Paraestatales del Estado de Aguascalientes, Así como de los artículos 1 y 10 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Calvillo, certificando así que se cuenta con el Quórum Legal para llevar a cabo la reunión, **dándose por validado con unanimidad.**

Como siguiente punto el **MTRO. JUAN MANUEL FLORES DE LA ROSA**, hace mención de la propuesta del orden del día para su aprobación, la cual se enuncia como:

1. **Bienvenida**
2. **Lista de asistencia y determinación del quórum legal**
3. **Aprobación del orden del día**
4. **Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior**
5. **Seguimiento de Acuerdos**
6. **Informe de gestión septiembre-diciembre 2018**
7. **Informe Financiero de ENERO – DICIEMBRE 2018**
8. **Solicitud de Acuerdos**
9. **Asuntos generales**
10. **Cierre de la sesión**

En uso de la voz el **MTRO. JUAN MANUEL FLORES DE LA ROSA**, indica a los Consejeros se sirvan manifestar con su mano, si se encuentran de acuerdo con el Orden del día, por lo que los miembros del Consejo Directivo manifiestan su conformidad. **Quedando debidamente aprobado por unanimidad.**

Pasando al punto siguiente, el **MTRO. JUAN MANUEL FLORES DE LA ROSA**, solicita la dispensa de la lectura del acta de la asamblea anterior, esto debido a que ha sido turnada a todos los miembros del H. Consejo Directivo para su revisión y aprobación, lo cual garantiza que ha sido analizada en su momento. Por lo que solicita a los consejeros, manifiesten a través de su voto si están de acuerdo con esta petición. Ante lo cual, los consejeros de manera unánime manifiestan su voto para omitir la lectura del acta anterior y aprobar lo que en ella se manifiesta. **Quedando debidamente aprobada por unanimidad.**

Como siguiente punto del orden del día el **MTRO. JUAN MANUEL FLORES DE LA ROSA**, solicita al titular de la

Institución rinda el estatus del seguimiento de acuerdos que emanaron de las reuniones anteriores,

Número de Acuerdo	Descripción del Acuerdo	Estatus
2018-OR-2/02	<p><i>Código de ética. - el status de este acuerdo ya se envió al Gobierno del Estado y a la CGUTyP, Agregar que dependencia se va a encargar de dar la autorización.</i></p> <p>El CP CARLOS DE JESUS MAGALLANES GARCIA toma la palabra y menciona que por los plazos y el tiempo encima se tendrá que aprobar, menciona que le hace falta un objetivo, que falta incluir la misión y visión de la Universidad, también clasificar los valores que cada institución tenga y los personales, le hace falta los sujetos obligados parece que solamente los funcionarios son los responsables de cumplir con el código de ética y desde mi punto de vista no, que toda la comunidad universitaria debiera cumplir con el código de ética, incluyendo los alumnos, el personal de servicio de apoyo y el personal de vigilancia, y le faltan algunos otros valores como conflicto de interés, se pone como concepto en donde se explica los compromisos que deben asumir los miembros, los recursos institucionales que es uno de los problemas que se han presentado por el mal uso de los mismos, también se debe incluir un concepto específico que los recursos públicos deben destinarse a un objetivo y las decisiones que se tomen para destinarlos deben de tener un objetivo para la comunidad, el manejo de la documentación y la información desde luego estamos sujetos a las reglas de transparencia pero hay algunos conceptos que debemos de tener mucho cuidado con la información no estarla difundiendo ya que todos debemos de tener cuidado por estar en una Universidad, también debe mencionarse la propiedad intelectual, el generar un ambiente agradable de trabajo incluso para los alumnos, el abastecimiento, las relaciones que debemos de tener con los proveedores es uno de los problemas que luego se dan en todo el sector público, las declaraciones públicas deben regularse, la seguridad debe existir en toda la Universidad, cada quien debe de tener la religión y la tendencia política que se le ocurra, pero aquí en la comunidad universitaria debe de establecerse ciertas reglas de respeto, desde mi punto de vista debe de haber un comisión de ética si no como se va a vigilar el funcionamiento del código, deben establecerse sanciones, debe haber una relación de conductas prohibidas, el cual sugiere se analicen en el futuro para completarlo con algunos de estos temas. Enseguida el Lic. David Ramírez Bedoy menciona que hablando de lo jurídico y lo procesal que se autorice por parte de todos y que quede también como parte del acuerdo la revisión de los puntos expresados por el Contador Magallanes a efecto de incluirlos, no implica hacer un nuevo código simplemente complementarlo y puede quedar como un acuerdo para que en la próxima reunión que haya ya se apruebe con base al complemento del contador.</p> <p>El Mtro. Víctor Cuevas Herrada, menciona que queda como validada y aprobada para la próxima reunión, con la salvedad que estas aportaciones quedan pendientes.</p> <p>En uso de la voz el titular de la institución comenta que se procedió a dar seguimiento sobre las observaciones realizadas por los consejeros en reuniones anteriores, sin embargo, se ha recibido una notificación por parte de la Secretaría de Gobernación, en la que se menciona que el comité anticorrupción nos estará citando para presentarnos un documento marco y con base en el cual se determinará el código de ética, quedando a la espera de realizar estas adecuaciones bajo el nuevo esquema. <b>Quedando como validado este acuerdo.</b></p>	Aprobado

Como siguiente punto del orden del día el **MTR. JUAN MANUEL FLORES DE LA ROSA**, solicita al titular de la Institución rinda el informe del cuatrimestre septiembre-diciembre 2018, tomando el uso de la voz el MCEA ROBERTO KARLO CHÁVEZ NÚÑEZ, refiere un incremento del 8.8% de la matrícula comparado con el cuatrimestre par anterior, ya que esta universidad ha presentado una tendencia en el crecimiento de su matrícula y eso trae como beneficio hacia la institución, su consolidación en la región, comenta también

que, la institución representa ya la primera opción para varios alumnos. En relación a la retención escolar, comenta que es uno de los retos más grandes, donde se ha implementado un sinnúmero de herramientas, logrando un aumento del 4.5% en relación al cuatrimestre par anterior, en cuestión de la deserción se tiene un registro del 15% de alumnos que abandonan sus estudios por motivos de incumplimiento de expectativas, derivado a que la carrera no es la que los alumnos querían, o por cuestiones económicas, otro de los motivos de la deserción es por que emigran a estados unidos o el que tiene que trabajar por alguna situación familiar. Sobre la reprobación se tuvo una disminución del 1.45% en relación al cuatrimestre par anterior, logro derivado a la atención personalizada brindada a los alumnos en cuestión de tutorías, a pesar que es un área muy pequeña, pero va de la mano con los profesores de tiempo completo, pues se fortalece ese apoyo hacia los alumnos, se tiene registro de una atención a 83 alumnos en asesorías académicas, denotando que la principal área con necesidad de fortalecer es en matemáticas. De igual forma, menciona que el 73% de los alumnos, fueron atendidos en tutorías individuales, de los cuales 3 alumnos fueron canalizados en atención especial. Por otra parte comenta que durante este periodo, les fue mal a todas las universidades en relación a que hubo una disminución en la cobertura de alumnos becados, ya que la convocatoria correspondiente a la beca de manutención fue postergada, y debido a eso la solicitud de becas internas se elevó de 80 a 180 solicitudes, haciendo necesaria la disminución del porcentaje de beca a los alumnos que solicitaron, con el fin de ampliar la cobertura de apoyo, menciona que, confía en la beca federal que se ha anunciado por parte del Gobierno Federal, amplíe esta cobertura beneficiando a un porcentaje mayor de alumnos, de igual forma, hace mención de las becas de movilidad y Universitario al 100, que ha promovido el Gobierno del Estado, en función de posibilitar una mayor cobertura de apoyo, de igual forma comenta que se realizó un convenio con la Institución Bancaria Santander, la cual ofrece becas para los estudiantes de la institución, en este sentido toma la palabra el MTRO. VICTOR CUEVAS HERRADA quien manifiesta que en la reunión que se tuvo con las universidades se invitó a la Directora de Becas la Lic. Nancy, para darles a conocer a los rectores los beneficios que se tiene en este semestre conforme a las becas, y menciona que el gobierno está muy preocupado para que estas becas beneficien a mayor número de alumnos, también comenta que La Universidad del Retoño, se va a encargar de todo el manejo de las becas de movilidad y las de Universitario al 100, buscando una mayor cobertura hacia los jóvenes y sobre todo para evitar la deserción que en muchas de las ocasiones es consecuencia de la condición económica de los estudiantes. Retoma la palabra el Rector, mencionando que para las becas de movilidad se tiene una ventaja ya que la UTC podrá entrar a las becas tanto de español como de inglés, lo que no pueden hacer las universidades BIS, ya que también se está haciendo movilidad Nacional. Detalla el desglose de los Profesores de Tiempo Completo mencionando que se quiere incrementar el número Profesores de Tiempo Completo, continua con la evaluación docente donde detalla el porcentaje de dichas evaluaciones, menciona que se acreditaron ya dos programas educativos, asimismo menciona que se han realizado 27 proyectos académicos, 12 se enfocaron al programa escuela-empresa y 15 a prototipos tecnológicos. Se tienen dos grupos de investigación, los cuales han estado trabajando en diversos productos, entre los cuales se presentan los libros que en físico presenta a los consejeros, de los cuales la Universidad ha participado con capítulos de investigación, de igual forma menciona que se participó en Concurso Nacional de Innovación y Emprendedurismo (CONIES), en el cual la UTC fue finalista, también se participó en la jornada de adicciones del CICA, a la cuál pertenecemos, sobre las visitas industriales se tiene registro que 283 alumnos estuvieron participando en 13 instituciones públicas, esto genera mucho contacto con cada uno de los sectores. Se está en la fase previa para el modelo DUAL, cuyo propósito es que el alumno adquiera competencias en la Universidad y en periodos programados se incorpore a la empresa para ponerlos en prácticas, en referente a los cursos de extensión se menciona que se realizaron 2, con un total de 85 participantes, en el área de inglés y de francés, en este tema se ha elaborado un catálogo de cursos con el objetivo de ofertar este tipo de servicio formativo y al mismo tiempo generar recursos propios, en otras actividades realizadas se hizo un campamento para dar la bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso, lo que busca esta actividad, es dar a conocer a los alumnos todo lo que se ofrece en la universidad, se celebró también el día mundial del turismo, proyecto con empresarios, donde se les presentan todos los proyectos, se realizaron AST de las carreras de Manteamiento y Turismo, precisamente para tener certeza de la pertinencia de los programas educativos, se entregaron becas de fideicomiso, así mismo, se firmaron convenios con algunas empresas, se llevó a cabo la graduación de la generación 2016-2018 en el nivel TSU e

Ingenierías, así como, la Universidad fue sede Nacional de la reunión de directores de las carreras de Ingeniería, también menciona sobre la importancia de realizar reuniones con padres de familia, así como capacitaciones al personal de esta institución, finalizando así el informe. No habiendo otro comentario, se pone a consideración el informe del cuatrimestre septiembre-diciembre 2018, para su aprobación, quedando aprobado por unanimidad.

Como siguiente punto del orden del día, el **MTRO. JUAN MANUEL FLORES DE LA ROSA**, solicita al titular de la Institución presente el desahogo del siguiente punto, por lo que en uso de la voz el MTRO ROBERTO KARLO CHÁVEZ NÚÑEZ, presenta el informe financiero el cual da detalles de los recursos recibidos y a su vez de los egresos, el cual manifiesta que se tenía un adeudo por pago de impuesto sobre nómina, el cual fue cubierto por un recurso extraordinario otorgado por el Gobierno del Estado, a través de las gestiones realizadas, agradeciendo el apoyo que se realizó por la Secretaria de Finanzas a través del C.P. Carlos Magallanes, toma la palabra el **C.P. CRUZ IVAN GARAY MARQUEZ**, Comisario Público Propietario, el cual manifiesta que en base a la información que recibió en días pasados, le fueron entregados los estados financieros correspondientes al periodo que se reporta, el cual considera que, el uso de los recursos ha sido correctamente aplicado, menciona que realizó indicadores sobre la liquidez y el endeudamiento, por lo que determina que están debidamente sanos los estados financieros, a reserva solamente de la depuración de algunas subcuentas por ajuste de contabilidad, lo cual no altera ninguna información, condición que se estará revisando en lo subsecuente. Toma la palabra el C.P. CARLOS DE JESUS MAGALLANES GARCIA, el cual especifica que, a la hora de revisar la información financiera solo se tiene como activos fijos los bienes muebles, por lo que pregunta: ¿por qué no están todavía incluidos los bienes inmuebles?, ese es un punto y el otro es la depreciación, ya que se tienen que tener registrados por ser una inversión fuerte, el Director de Administración y Finanzas le cometa que, se está haciendo el ajuste en los activos fijos ya para empezar a conciliar todo y que queden incluidos los edificios en mención. Se hace la observación que se aprueba, pero con las 2 salvedades que se acaban de mencionar. Queda como presentado el informe financiero. **Quedando debidamente presentado.**

El **MTRO. JUAN MANUEL FLORES DE LA ROSA** hace uso de la voz para indicar al MCEA. ROBERTO KARLO CHAVEZ NUÑEZ presente la solicitud de acuerdos.

Número de Acuerdo	Descripción del Acuerdo	Estatus
2019-OR-1/01	<p><i>Se solicita al H. Consejo Directivo, la autorización para que la Universidad Tecnológica de Calvillo, pueda elaborar un convenio de colaboración con empresas que ofrecen servicios de transporte local, teniendo como objetivo, el apoyar a los estudiantes en la adquisición de la prestación de este servicio, bajo las siguientes consideraciones:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Poder ofrecer la venta de boletos que amparan este servicio en las instalaciones de la Universidad.</li> <li>2. Contar con la posibilidad de subsidiar por parte de la Universidad, un porcentaje menor al 5% sobre el costo de dicho servicio, si el techo presupuestal de la institución lo permite.</li> </ol>	Aprobado

<p>2019-OR-1/02</p>	<p><b>Se presenta al H. Consejo Directivo, el Reglamento del Fondo de Contingencia de la Universidad Tecnológica de Calvillo, para su revisión, con la intención de poder contar con las observaciones pertinentes y en la próxima reunión poder autorizar dicho reglamento.</b></p> <p>El C.P CARLOS DE JESUS MAGALLANES menciona dos puntos del reglamento: el primero es que los recursos del Fondo de Contingencia se integran por los recursos ya ejercidos, sin embargo, la ley general de contabilidad gubernamental, establece que las economías se tienen que reintegrar a Finanzas del Estado, derivado de los ingresos propios o de transferencias que se les otorgaron, por lo que no sabe cómo puede impactar esto en relación con la Ley; Y el segundo en relación al objetivo del reglamento del Fondo de Contingencia, ya que este trata de situaciones especiales o no previstas, sin embargo observa como puntos que se aplicará para el mantenimiento preventivo o sustitución de equipos, lo cual no justifica el fondo a menos que realmente sea una urgencia o una contingencia no prevista.</p> <p>El Mtro. VICTOR CUEVAS HERRADA manifiesta que es importante especificar correctamente el alcance del reglamento del Fondo de Contingencia ya que para él puede ser una inundación, un temblor y que está de acuerdo con el contador CARLOS MAGALLANES ya que el concepto es de un mantenimiento y no de una contingencia.</p> <p>Por lo que se solicita al titular de la institución, realizar las adecuaciones al mismo y presentarlas en la próxima reunión del consejo. <b>Quedando pendiente a presentar.</b></p>	<p><b>Pendiente</b> hasta atender las observaciones vertidas por los consejeros y presentarse en la siguiente reunión.</p>									
<p>2019-OR-1/03</p>	<p><b>Se solicita al H. Consejo Directivo, la validación sobre excedente del recurso propio generado en el ejercicio fiscal 2018, correspondiente a \$812,200.15 (Ochocientos doce mil doscientos pesos 15/100), mismos que se aplicaron en los gastos de operación de la Universidad Tecnológica de Calvillo, tal como se presenta en los estados financieros que acompañan el informe.</b></p>	<p><b>Aprobado</b></p>									
<p>2019-OR-1/04</p>	<p><b>Se solicita al H. Consejo Directivo, la aprobación de los Programas Presupuestarios para el ejercicio fiscal 2019, bajo términos que han sido especificados ante la Coordinación de Planeación y Proyectos del Estado de Aguascalientes (MIR), bajo los programas de:</b></p> <table border="1" data-bbox="470 1407 1218 1533"> <thead> <tr> <th>Nombre Unidad Ejecutora</th> <th>Nombre del Programa Presupuestario</th> <th>INDICADORES nivel COMPONENTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Dirección Académica</td> <td>Proyecto de fortalecimiento Académico</td> <td>Porcentaje de alumnos que egresan en el ciclo escolar logrando su registro de título y expedición de cédula profesional.</td> </tr> <tr> <td>Departamento de Vinculación</td> <td>Proyecto de Vinculación universitaria con el sector productivo</td> <td>Porcentaje de servicios brindados al sector productivo y social, en relación a los servicios viables solicitados.</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre Unidad Ejecutora	Nombre del Programa Presupuestario	INDICADORES nivel COMPONENTE	Dirección Académica	Proyecto de fortalecimiento Académico	Porcentaje de alumnos que egresan en el ciclo escolar logrando su registro de título y expedición de cédula profesional.	Departamento de Vinculación	Proyecto de Vinculación universitaria con el sector productivo	Porcentaje de servicios brindados al sector productivo y social, en relación a los servicios viables solicitados.	<p><b>Aprobado</b></p>
Nombre Unidad Ejecutora	Nombre del Programa Presupuestario	INDICADORES nivel COMPONENTE									
Dirección Académica	Proyecto de fortalecimiento Académico	Porcentaje de alumnos que egresan en el ciclo escolar logrando su registro de título y expedición de cédula profesional.									
Departamento de Vinculación	Proyecto de Vinculación universitaria con el sector productivo	Porcentaje de servicios brindados al sector productivo y social, en relación a los servicios viables solicitados.									

2019-OR-1/05

**Se solicita al H. Consejo Directivo, la autorización para continuar operando, bajo la estructura organizacional vigente de la Universidad Tecnológica de Calvillo, misma que no ha sufrido modificaciones hasta el momento, y que se integra como:**

Categoría	Plazas ocupadas
Rector	1
Abogado General	1
Director de área	2
Jefe de departamento	4
	8
Coordinador	7
Jefe de oficina	11
Técnico bibliotecario	2
Técnico en contabilidad	2
Analista administrativo	1
Enfermera	1
Chofer de rector	1
Asistente de servicios de mantenimiento	0
Secretaria de rector	1
Secretaria de director de área	0
Secretaria de jefe de departamento	3
	29

**Aprobado**

2019-OR-1/06

**Se solicita al H. Consejo Directivo la ratificación para operar el recurso que ha sido publicado en la Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes, para el ejercicio fiscal 2019, en cuanto a los productos y servicios de la Universidad Tecnológica de Calvillo; así como, el recurso que se encuentra establecido en el convenio de colaboración, firmado entre el Gobierno del Estado de Aguascalientes y el Gobierno Federal, a través de la Coordinación de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (CGUTyP), para la ministración del recurso.**

**Aprobado**

2019-OR-1/07

**Se solicita al H. Consejo Directivo la ratificación para ejercer el recurso Federal, Estatal, así como de los ingresos propios, de acuerdo al Presupuesto de Egresos de la Universidad Tecnológica de Calvillo para el ejercicio fiscal 2019, mismo que ha sido presentado como "Proyecto de presupuesto del ejercicio fiscal 2019", en la tercera reunión ordinaria del ejercicio fiscal 2018.**

**Aprobado**

Dando seguimiento al orden del día el **MTRO. JUAN MANUEL FLORES DE LA ROSA**, abre el espacio para abordar los asuntos generales, solicitando a los presentes manifiesten los puntos que deseen tratar, toma la palabra el **MTRO. ROBERTO KARLO CHÁVEZ NÚÑEZ** el cual solicita abordar dos puntos generales; el primero en función de entregar el borrador del Reglamento de Bienes Patrimoniales de la Universidad Tecnología de Calvillo, mismo que ha sido validado por el Gobierno del Estado a través de la Contraloría del Estado, quedando pendiente la validación por parte de la CGUTyP, con la finalidad de que sea revisado por los miembros del consejo directivo y en caso de existir alguna observación atenderla antes de presentarlo en la reunión de consejo directivo que corresponda de acuerdo a los tiempos en que sea validad; el segundo punto es referente a los trabajos que se están haciendo en lo propio al cálculo de la depreciación de los

bienes patrimoniales, denotando que se está realizando la conciliación entre lo físico y lo contable, para contar con las bases para realizar los cálculos necesarios. Al no haber más comentarios ni asuntos generales que tratar, se cierra este punto.

Finalmente, el **LIC. JOSÉ OCTAVIO MORA MUÑOZ**, Coordinador de Enlace con Municipios de la Secretaría General de Gobierno, en suplencia de C.P. Martín Orozco Sandoval, Gobernador del Estado, procede a clausurar la Primera Reunión del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Calvillo, mencionando que la reunión se desarrolló con mucha eficiencia y que se trabajara sobre todas estas líneas que se han comentado. Siendo las 10:49 horas, del 11 de abril 2019. Firmando al calce los H. Miembros del Consejo Directivo que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

### REPRESENTANTES DEL GOBIERNO ESTATAL



**LIC. JOSÉ OCTAVIO MORA MUÑOZ**

Coordinador de Enlace con Municipios de la Secretaría General de Gobierno, en suplencia del C.P. Martín Orozco Sandoval, Gobernador Constitucional del Estado



**MTRO. VÍCTOR MANUEL CUEVAS HERRADA**

Subdirector de Educación Media y Superior, en suplencia del Profr. Raúl Silva Perezchica, Director General del Instituto de Educación de Aguascalientes



**C.P. CARLOS DE JESUS MAGALLANES GARCÍA**

Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes

### REPRESENTANTES DEL GOBIERNO FEDERAL



**LIC. SUSANA JIMENEZ HERNÁNDEZ**

En representación del Mtro Herminio Baltazar Cisneros  
Coordinador de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

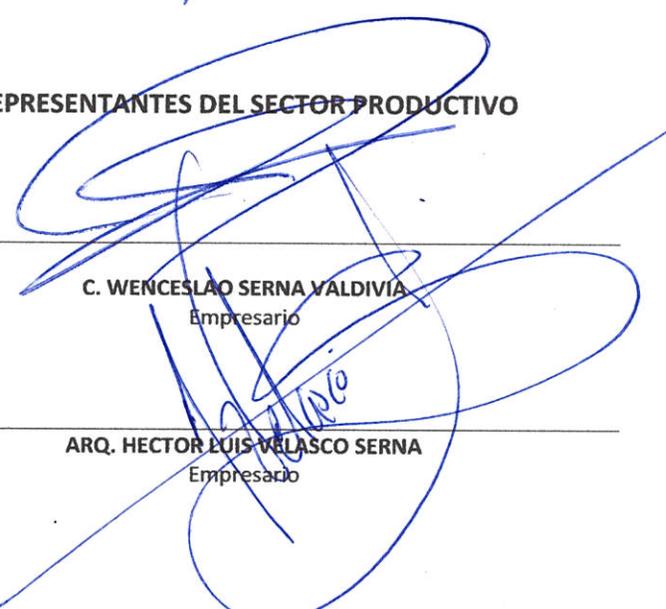
**REPRESENTANTES DEL GOBIERNO MUNICIPAL**



---

**PROF. CARLOS LÓPEZ GALLEGOS**  
En representación del Mtro Adán Valdivia López  
Presidente Municipal de Calvillo

**REPRESENTANTES DEL SECTOR PRODUCTIVO**



---

**C. WENCESLAO SERNA VALDIVIA**  
Empresario

---

**ARQ. HECTOR LUIS VELASCO SERNA**  
Empresario

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de la Primera Reunión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Calvillo, de fecha 11 de Abril del 2019.

